



Town of Buin, Capital
of Chile

Recursos Humanos

02 ABR 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1228 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4º "de las subrogancias", de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Licencia Médica presentada por el funcionario don Jorge Díaz Cáceres, Encargado de Contabilidad, por 05 días a contar del 01 de Abril de 2024.

3.- Que es necesario nombrar a don Rodrigo Cárcamo Pacheco, como Encargado de Contabilidad Subrogante, mientras se encuentre con Licencia médica el Titular.

D E C R E T O

Nombrase como Encargado de Contabilidad Subrogante al funcionario don **RODRIGO CÁRCAMO PACHECO**, Cedula de Identidad N° **01 AL 05 de Abril de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/FMC/IMR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos